

I Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología
XVI Jornadas de Investigación Quinto Encuentro de Investigadores en Psicología
del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos
Aires, 2009.

Psicología y fisiología en la Argentina. Primera parte: El reflejo y la inhibición.

Talak, Ana María.

Cita:

Talak, Ana María (2009). *Psicología y fisiología en la Argentina. Primera parte: El reflejo y la inhibición. I Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XVI Jornadas de Investigación Quinto Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-020/116>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/eYG7/DGV>

PSICOLOGÍA Y FISIOLOGÍA EN LA ARGENTINA. PRIMERA PARTE: EL REFLEJO Y LA INHIBICIÓN

Talak, Ana María
Universidad de Buenos Aires

RESUMEN

Una de las operaciones que contribuyeron a la definición del marco teórico de la primera psicología en la Argentina, fue el establecimiento de las relaciones entre esta nueva disciplina y otras ciencias naturales (la física, la fisiología y la biología evolucionista). La concepción energetista fundamentó un monismo determinista, que se combinó también con los postulados de la biología evolucionista. La ubicación de los fenómenos psíquicos en este esquema fisicalista, fue también articulado con los conocimientos de la fisiología del sistema nervioso. Las nociones de reflejo, inhibición y automatismo psicológico fueron centrales para la comprensión naturalista y evolucionista de las funciones psicológicas. En esta ponencia se analiza el papel de las nociones de reflejo e inhibición en la definición de los fenómenos psicológicos, en la articulación entre la psicología y la fisiología. Se muestra cómo Piñero, en contra de las ideas predominantes, vio en la inhibición como postergación, como retención de la transformación de la energía sensitiva en motora, la posibilidad de la cerebración y la producción de la actividad propiamente mental. Por último, se muestran las vinculaciones con la noción de automatismo psicológico.

Palabras clave

Piñero Energetismo Evolucionismo

ABSTRACT

PSYCHOLOGY AND PHYSIOLOGY IN ARGENTINA.

PART I: REFLEX AND INHIBITION

The definition of the theoretical frame of the former psychology in Argentina involved the configuration of the relationships between this new discipline and other natural sciences (physics, physiology and evolutionary biology). The energetic conception founded the deterministic monism, and it was articulated with the principles of the evolutionary biology. The psychological phenomena were placed in this physical sketch, in relation with the physiological knowledge of Nervous System. Reflex, inhibition and psychological automatism were key notions for the naturalistic and evolutionary understanding of psychological phenomena. In this paper, the role of the notions of reflex and inhibition in the definition of psychological phenomena are examined. It will be shown that Piñero considered that inhibition, the retention of the transformation of sensitive energy in motor energy, was the condition of cerebration and the condition of the production of mental activity. Finally, relations with the notion of psychological automatism are pointed out.

Key words

Piñero Energetic Conception Evolutionism

INTRODUCCIÓN

Una de las operaciones que contribuyeron a la definición del marco teórico de la primera psicología en la Argentina, fue el establecimiento de las relaciones entre esta nueva disciplina y otras ciencias naturales (la física, la fisiología y la biología evolucionista). La concepción energetista fundamentó un monismo determinista, que se combinó también con los postulados de la biología evolucionista. La ubicación de los fenómenos psíquicos en este esquema fisicalista, fue también articulado con los conocimientos de la fisiología del sistema nervioso. Las nociones de reflejo, inhibición y automatismo psicológico fueron centrales para la comprensión

naturalista y evolucionista de las funciones psicológicas. En esta ponencia se analizarán las nociones de reflejo e inhibición y su papel en la definición de los fenómenos psicológicos en la articulación entre la psicología y la fisiología.

EL MODELO DEL REFLEJO EN LA PSICOLOGÍA

Desde que todos los procesos nerviosos pueden descomponerse en un número más o menos considerable de reflejos, éstos se han convertido en el esquema universal. La exteriorización es el resultado de las funciones reflejas, de mayor o menor complejidad, y del último segmento del circuito, o sea el motriz. (Senet 1916: Advertencia)

Esta idea de Senet, con la que iniciaba su libro de *Psicología* (1916) muestra hasta qué punto se instaló el modelo del reflejo en la comprensión de los fenómenos psicológicos a fines del siglo XIX y principios del siglo XX. Todos los programas de los cursos universitarios de psicología en la Argentina comenzaban con el estudio del sistema nervioso, y ubicaban al reflejo como la unidad desde la cual se desarrollaban todas las funciones psíquicas. Si Etienne Bonnot de Condillac (1715-1780) en su *Tratado de las sensaciones* (1754) había usado la ficción de la estatua a la que se le iban despertando de a uno los sentidos para mostrar como cómo todos los conocimientos y las actividades mentales provienen de aquellos, la instauración del modelo del reflejo suplantaba la metáfora anterior por otra que incluía la sensibilidad pero articulada con la actividad motora, en un modelo en donde la misma sensibilidad se interpretaba como la acción del medio sobre el organismo.

Marcel Gauchet (1994) ha mostrado cómo la extensión del modelo del reflejo a la actividad cerebral, llevada a cabo por los neurofisiólogos europeos durante la segunda mitad del siglo XIX, y la utilización del modelo evolucionista en la psicopatología y la neuropsicología, condujeron a la concepción de que los seres vivos se desarrollaban evolutivamente a través de una complejización y diferenciación crecientes, que suponía niveles de organización. La actividad refleja, inconsciente, era el primer paso en el desarrollo de lo psíquico, y a partir de ella se desenvolvía posteriormente la actividad consciente, pero conviviendo conflictiva y permanentemente con la inconsciente. La homogeneización de ambas actividades (consciente e inconsciente) y la interacción dinámica entre ellas, constituyeron un esquema que tuvo como pilares la *continuidad nerviosa* y el *evolucionismo*, y que recibió en las últimas décadas del siglo XIX y principios del siglo XX, diversas interpretaciones.

Sobre estos dos pilares, Horacio G. Piñero, profesor del primer curso de Psicología en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, sostuvo en los inicios de su investigación experimental en psicofisiología, un principio metodológico de paralelismo psicofísico, el cual era en la práctica un dualismo funcional, aunque con aspiración monista. Este paralelismo psicofísico fue reemplazado por el esquema monista, en la segunda década del siglo XX, y fue enunciado explícitamente en los contenidos de su curso de psicología. En los programas del primer curso de psicología de 1914 y 1915, Piñero adhería al monismo energético, citando la obra de Wilhelm Ostwald (1853-1952) *L'énergie* (1908), obra que en Argentina se leyó y se citó en su traducción francesa. En esta obra programática, Ostwald analizaba los postulados básicos de su energético como concepción filosófica, e incluía los fenómenos psicológicos. José Ingenieros, profesor del segundo curso de Psicología en la misma Facultad, sostuvo en cambio desde los primeros años del siglo XX, un monismo radical, aunque los fenómenos psíquicos no quedaban totalmente eliminados sino descriptos como cualidades emergentes sin poder causal real.

Los autores argentinos que se dedicaron a la psicología durante las dos primeras décadas del siglo XX, como Horacio G. Piñero, José Ingenieros, Rodolfo Senet y Víctor Mercante, consideraban a todos los fenómenos psicológicos como manifestaciones de diversos grados de complejidad de un proceso básico: a una excitación del organismo le sigue una reacción (acción sobre el organismo - reacción del organismo). Esta comprensión de los fenómenos psíquicos excluía entonces la identificación de estos con la actividad mental consciente y voluntaria, y convertía en un problema la explicación de cómo en este proceso de acción y reac-

ción surgía aquella actividad.

Los tropismos suponían una primera manifestación orgánica de este esquema. En los organismos más elevados, con mayor diferenciación, se identificaba una división del trabajo en la recepción de energía (excitabilidad), transformación y producción de los movimientos, especialmente en los animales con sistema nervioso. Una vez que el reflejo se extendió a todo el sistema nervioso, a partir del reconocimiento de que la actividad cerebral también era refleja, el acto voluntario pasó a considerarse como un "complejo de reflejos". Se eliminaba así la diferencia de naturaleza entre la actividad voluntaria y refleja. Todo se reducía a "grados de complicación" (Senet 1916; Piñero 1916; Ingenieros 1946: cap. 2).

La noción de reflejo, entonces, mantenía el esquema básico de acción y reacción, pero a través de la operación de un centro nervioso. La entrada y la salida, a través del nervio sensitivo y del nervio motor, estableció dos grandes grupos de temas de la psicología de fines del siglo XIX: los relacionados con la sensibilidad (sensaciones, percepciones, psicofisiología de los sentidos) y los relacionados con los movimientos (actos instintivos, hábitos, actos voluntarios, actos involuntarios no habituales, etc.). A su vez, las funciones superiores se explicarían como los procesos que intervenían en entre esos dos extremos, entre la excitación y la reacción motriz. A la Ley de Pflüger, que explicaba la transformación de un reflejo simple en un reflejo compuesto, Piñero agregaba la coordinación, asociación y subordinación recíprocas de los movimientos. Eran para él fundamentales los arcos energéticos o reflejos de coordinación, que aseguraban la vinculación de órganos y aparatos "para la conservación, nutrición y adaptación *una e indivisa* del organismo" (Piñero 1916: 527). Piñero insistía en la idea de *sistema*, y en que el trabajo de los arcos reflejos producía movimientos ordenados, útiles, porque tendían a un fin determinado, y en ese sentido eran coordinados y *fisiológicos*. Se llamaban fisiológicos a los procesos normales y adaptativos. La acción refleja era "una función nerviosa que transforma una modalidad de la energía exterior en otra modalidad interior que restituye al medio" (Ibidem).

LA INHIBICIÓN EN EL ORIGEN DE LA ACTIVIDAD PSICOLÓGICA

Piñero sostenía que la energía nerviosa del arco reflejo se transformaba en energía psíquica cuando actuaba la *inhibición*. Esta se definía como una acción que suprimía o desviaba otra acción: retenía el influjo nervioso postergando su reacción en el mundo exterior. La *energía psíquica* era la energía nerviosa no transformada ni restituida al mundo exterior. El fenómeno que inhibía la transformación de la energía en reacción motora, era lo que constitúa al fenómeno mental. El cerebro era visto principalmente como un órgano *frenador* de la acción refleja. Y era en la función inhibidora del cerebro, que Piñero encontraba la constitución de la conciencia y la voluntad. La reacción psíquica, intelectual, era posible por la postergación del movimiento exterior. Mientras más evolucionado un ser vivo, más actividad psíquica (resultado de procesos de inhibición) y menos actividad motora.

La acción inhibitoria de los centros superiores sobre el poder reflejo es un hecho general del que el ejercicio de la voluntad es un caso particular y dominan en el hombre los centros, el cerebro, porque son más desarrollados, sea ontogénicamente, del niño al adulto, sea filogenéticamente del animal al hombre. (Piñero 1916: 531)

La importancia que Piñero le atribuía a la función de inhibición no le permitía aceptar la teoría motriz de los fenómenos mentales, que Théodule-Armand Ribot (1839-1916) había expuesto en varias obras, y sobre todo, al abordar el tema de la voluntad en *Les maladies de la volonté* (1883) y en *Maladies de la Personnalité* (1885). Esta teoría expresaba que todo estado de conciencia tenía siempre a expresarse, a traducirse en un movimiento o acto. Horacio Piñero, en cambio, consideraba que una parte de la energía recibida sería transformada en energía psíquica y constituiría un capital mental del sujeto. La histología del cerebro mostraba la abundancia de vías y centros de asociación a diferencia de la menor cantidad de arcos energéticos corticales y de vías motoras. Estos datos parecían apoyar la idea de que cuando la energía nerviosa abandonaba un centro encontraría más fácilmente vías de asociación que de descarga motriz. Esto se traduciría en una reacción psíqui-

ca, intelectual, en vez de un movimiento exterior.

Por lo tanto, en contra de las ideas predominantes, Piñero relativizaba el papel de la acción en el origen y desarrollo de la actividad psicológica, y más bien veía en la postergación, en la retención de la transformación de la energía en motora, la posibilidad de la cerebración y la producción de la actividad propiamente mental, a través de la conducción de la energía nerviosa por las vías de asociación. Esto concordaba con la idea de que la conexión estaba en la base de todos los fenómenos psíquicos.

La actividad cerebral refleja, inconsciente, permitió además explicar una serie de actos que se realizaban sin conciencia por parte de los sujetos. Estos actos se calificaron de *inconscientes* o *subconscientes*, y se vinculaban a la noción de elaborada por Pierre Janet (1859-1947) de *automatismo psicológico* (*L'Automatisme Psychologique*, 1889). Esta noción sirvió tanto para explicar los procesos de automatización normales, *fisiológicos*, de acciones que en un principio se realizaban con conciencia, como estados de desagregación de la personalidad, *extrafisiológicos*, es decir, anormales, como lo eran los síntomas neuróticos, o incluso ciertos fenómenos sociales colectivos y ciertos actos criminales. La disociación se consideraba que estaba en la base de las conductas individuales o colectivas perturbadas, y que permitía que las mismas se desarrollaran de una forma refleja, automática, sin control de la razón y de la voluntad. De allí, la presencia de valoraciones de estas acciones como primitivas y contrarias a la evolución entendida como progreso.

Esta relación entre la psicología y la fisiología, constituía el suelo sobre el cual se las interpretaciones psicológicas debían formularse para considerarse creíbles y legítimas, y fue usada en una amplia variedad de interpretaciones clínicas y criminológicas, así como en la interpretación de la historia argentina y de problemas sociales.

BIBLIOGRAFÍA

- GAUCHET, M. (1994). El inconsciente cerebral. Buenos Aires: Nueva Visión.
INGENIEROS, J. (1946). Principios de psicología. Buenos Aires: Losada.
[Reproduce la 6º edición, definitiva, de 1919, Buenos: Rosso.]
PIÑERO, H.G. (1916). Psicología normal y patológica y sistema nervioso. Curso de 1915. En H. G. Piñero. Trabajos de psicología normal y patológica, vol. II, Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras.
SENET, R. (1916). Psicología. Buenos Aires: Cabaut y Cía. [1º edición 1909]
SMITH, R. (1992). Inhibition, History and Meaning in the Sciences of Mind and Brain. London: Free Association Books.